



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO TREINTA Y CUATRO (34) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA.

Siendo las 02:30 pm., del día 13 de octubre del 2023, reunidos en las instalaciones del Despacho de Presidencia - segundo piso del Área Académica, ubicada en el Jr. Ancach N° 520 de la ciudad de Bagua, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Mauro Juan Ramírez Herrera, Presidente; Dr. José Ricardo Pujalco Espino, Vicepresidente Académico; Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz, Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNIFSLB.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente (e) de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora, con la siguiente agenda:

1. Renuncia del director de CPUNIB.
2. Aprobar el Plan de Trabajo y las Bases de Capacitación y Asesoramiento en el Desarrollo de las Ideas de Emprendimiento en el marco del Primer Concurso de Ideas de Emprendimiento - 2023.

ACUERDOS:

1. Vista la Carta N° 042-2023-UNIFSLB/VPA/ROEU, de fecha 12 de octubre de 2023, el M. Se. Ronald Omar Estela Urbina, presenta su renuncia irrevocable al cargo de Director del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, por asuntos personales, después de su lectura, **por unanimidad se acuerda:**

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: ACEPTAR la renuncia del M. Se. Ronald Omar Estela Urbina como Director del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, con fecha 13 de octubre de 2023. **DESIGNAR** al Dr. Jorge Antonio Malca Florindes como Director del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, a partir del 16 de octubre de 2023, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita.

2. Visto el Informe N° 026-2023-UNIFSLB-VPI/DIE, de fecha 10 de octubre de 2023, el Director de Incubadora de Empresas, presenta el Plan de Trabajo y las Bases del Primer Concurso de Ideas de Emprendimiento: "Emprendimientos Innovadores", después de su lectura, **por unanimidad se acuerda:**

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: APROBAR las Bases del Primer Concurso de Ideas de Emprendimiento: "Emprendimientos Innovadores". **APROBAR** el Plan de Trabajo para la Capacitación y Asesoramiento en el Desarrollo de las Ideas de Emprendimiento en el Marco del Primer Concurso de Ideas de Emprendimiento 2023.

Siendo las 02:52 pm., del 13 de octubre del año 2023, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta en señal de conformidad.



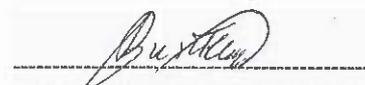
Dr. Mauro Juan Ramírez Herrera
Presidente



Dr. José Ricardo Pujalco Espino
Vicepresidente Académico



Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz
Vicepresidente de Investigación



Abg. Arnulfo Bustamante Mejía
Secretario General



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO TREINTA Y CINCO (35) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA.

Siendo las 03:00 pm., del día 23 de octubre del 2023, reunidos en las instalaciones del Despacho de Presidencia - segundo piso del Área Académica, ubicada en el Jr. Ancach N° 520 de la ciudad de Bagua, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Mauro Juan Ramírez Herrera, Presidente; Dr. José Ricardo Pujaco Espino, Vicepresidente Académico; Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz, Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNIFSLB.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente (e) de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora, con la siguiente agenda:

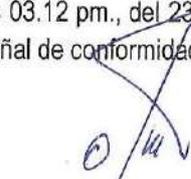
1. Propuesta de Bases para el Concurso Público Temporal de Personal bajo el Decreto Legislativo N° 1057- Proceso CAS -002-2023-UNIFSLB.

ACUERDOS:

1. Visto el Informe N° 001-2023-UNIFSLB-CE/CAS TEMPORAL N° 002-2023, de fecha 20 de octubre de 2023, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, en calidad de Presidenta del Comité de Evaluación encargado de conducir el Concurso CAS TEMPORAL N° 002-2023-UNIFSLB, presenta las Bases para el Concurso Público Temporal de Personal bajo el Decreto Legislativo N° 1057- Proceso CAS -002-2023-UNIFSLB, después de su lectura, **por unanimidad se acuerda:**

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: APROBAR las Bases para el Concurso Público Temporal de Personal bajo el Decreto Legislativo N° 1057- Proceso CAS-002-2023-UNIFSLB.

Siendo las 03.12 pm., del 23 de octubre del año 2023, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta en señal de conformidad.



Dr. Mauro Juan Ramírez Herrera
Presidente



Dr. José Ricardo Pujaco Espino
Vicepresidente Académico



Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz
Vicepresidente de Investigación



Abg. Arnulfo Bustamante Mejía
Secretario General